EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.398 — PORTE PAGADO — Montevideo, Jueves 19 de Junio de 1919 — Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
Organo de las Clases Productoras

PROYECTOS Y GASTOS

Días atrás nos ocupamos con alguna extensión de los diversos proyectos presentados a la consideración legislativa, tendientes a crear nuevas divisiones departamentales en el territorio nacional.

Analizando algunos de esos proyectos, llegábamos a la conclusión de que había mediado, una explicable precipitación en el trazado de los lineamientos geográficos de las futuras divisiones, precipitación originada, sin duda, en el deseo de aprovechar el impulso renovador que trae aparejada la experimentación del nuevo régimen político. Y agregábamos, a simple título de opinión circunstancial que la realización de esos propósitos -que desde luego cuentan con nuestra simpatía—nos parecían poco oportunos en virtud de reclamar gastos que, por ahora, el Erario no está en condiciones de solventar.

Esta última opinión ha motivado una interesante carta del diputado por Artigas y autor de uno de los proyectos a que nos referimos, señor Segui, quién expresa su desacuerdo con nuestro reparo financiero, por cuanto dice, es hora ya de que no se posterguen obras exigidas perentoriamente por la campaña con el pretexto de que no hay dinero, cuando todos saben que éste existe en tratándose de realizar obras de embellecimiento edilicio de la capital, como la rambla Wilson, pongamos por caso.

Nos satisfacen, deveras, estas opiniones del distinguido legislador, por cuanto EL SIGLO ha sido un diario que en todas las épocas y con mayor vehemencia en los últimos tiempos, ha fustigado ese prurito de querer hermosear el aspecto de la ciudad a fuerza de millones, en circunstancias, precisamente, en que ese dinero se reclama para mejorar las condiciones de la vialidad rural, el fomento de las industrias del campo y tanta obra como reclama el país entero en beneficio de su propia vitalidad y desarrollo.

Ahí está, sin ir más lejos, nuestra campaña en contra de la construcción de la rambla Wilson, por considerarla, en estos momentos, sumamente onerosa y falta de utilidad.

Pero en lo que no estamos de acuerdo con el señor diputado Segui—cuya opinión sin embargo respetamos por cuanto en este caso es la de un hombre experimentado en el conocimiento de la causa rural—es en que aunque las finanzas no se encuentren en situación holgada, haya que realizar las nuevas divisiones departamentales, en mérito—lo deja entender y no lo dice—a que para otras obras se ha obtenido dinero con sacrificio para el país.

Eso, en buen romance, es sentar que los antecedentes malos, por sólo el hecho de ser antecedentes, sirven para justificar los errores.

Y claro está que así preferimos ver postergada para otra ocasión los simpáticos proyectos sobre divisiones administrativas que, dígase lo que se quiera, podrían aparejar cargas económicas que al fin y a la postre, en estos momentos llenos de dificultades, no sabríamos después como alijerar.

LOS CAFES Y LA SALUD PUBLICA

Con el frío, la gente empieza a congregarse en mayor cantidad en los cafés, locales propicios para esperar la hora de apertura de las salas de espectáculos o pasar el tiempo en amenas charlas.

Y con el frío también, esos establecimientos tienen cerradas sus ventanas, lo que impide la renovación del aire, tanto más necesaria, cuanto que los concurrentes se agomeran en reducido espacio y a fuerza de fumar cambian en el aire por una atmósfera densa de humo, nada saludable por cierto.

No sería difícil obviar ese inconveniente, que es necesario salvar en obsequio a la salud pública, pues bastaría, que como es de práctica en otras capitales, esos establecimientos estuveran provistos de ventiladores que aspirasen el humo y lo arrojaran al exterior, realizando una labor más higiénica y grata que la que efectúan los aparatos similares en los días calurosos, dando la ilusión a fuerza de agitar el aire, de que producen fresco.

Los industriales que se dedican a esa clase de negocios, podían muy bien, introducir esa pequeña mejora, cuyos saludables efectos la recomiendan.

Y hasta creemos que la Municipalidad podía hacer obligatorio el uso de los aspiradores de aire en todos los locales a que el público concurre en cantidad crecida, con lo que favorecerían a la salud pública, en estos tiempos tan expuestos a alteraciones.

EL DESMOCHE DE LOS TERNEROS

Se iba difundiendo mucho en campaña una práctica ganadera: el desmoche de los terneros. Los frigoríficos, cono portunidad que aplaudimos, habían prometido pagar premio por los novillos que entraran desaspados en Tablada.

La supresión del cuerno en los vacunos tiene muchas ventajas. No es la menor que los ganados se amansan y pueden encerrarse en los vagones del ferrocarril en mayor cantidad y sin el riesgo de que se lastimen.

Los lectores, a los cuales interesa nuestro comentario, no necesitan que digamos aquí ahora las ventajas todas que emanan del desmoche.

En cambio, hácese preciso criticar la actitud de los frigoríficos, que han demostrado escasa tolerancia cuando se les pedía premio por tropas que eran vendidas en tablada.

Bastaba la existencia del más pequeño tronco de guampa para que dejara de otorgarse el estímulo. Naturalmente, el vendedor, interpretaba aquello como un pretexto. Caía en el descreimiento. Y en vez de ir a la perfección—cosa que forzosamente llegará con la práctica—optaba por no tomarse el trabajo de desmochar en lo sucesivo.

—Si no es uno, es otro el pretexto que han de darnos para que no recibamos premio!—hemos oído decir a más de un criador.

Por el contrario, el pago de los dos pesos por animal desmochado de más de 500 kilos y uno por los novillos de menos peso, habría mantenido el entusiasmo de los que, aunque no a la perfección, realizaron un trabajo que beneficia, antes que a nadie, a los propios frigoríficos.

La contribución inmobiliaria

Exoneración de recargos

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, acaba de redactar el siguiente proyecto sustitutivo:

Artículo 1.o Exonérase de los recargos legales a los contribuyentes del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, por el ejercicio corriente y los anteriores siempre que sus propiedades en conjunto no tengan un aforo mayor de diez mil pesos. Para justificar este extremo los propietarios formularán declaración jurada ante la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 2.o Corresponderá la exoneración de recargos establecida en el artículo anterior a los que paguen el Impuesto de Contribución Inmobiliaria que adeudaren antes del 14 de Agosto del corriente.

Hasta la misma fecha quedan en suspenso los juicios y expedientes que se siguen judicialmente o administrativamente contra los contribuyentes morosos comprendidos en el artículo 1.o

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Fletes para el Uruguay

Gestiones del Ministerio

El ministro de Hacienda, doctor Vecino, apenas impuesto del arribo del vapor «Maldonado», perteneciente a la flota de buques exenemigos, hizo gestiones para que el buque reciba todos los cargamentos que hay listos en nuestro puerto.

El «Maldonado» saldrá en breve para Europa.

Sigue el ministerio las gestiones a que dió lugar el hecho de que el vapor «Colonia» fuera a Buenos Aires a cargar productos.

La Jefatura de Policía de la Capital y la Intendencia Municipal

Contrariamente a lo que se ha asegurado ayer, producida la renuncia del señor Virgilio Sampognaro de Jefe de Policía de la Capital, será designado para sustituirlo el señor Eugenio Martínez Thedy.

En la Intendencia Municipal quedará interinamente hasta Noviembre que entrará en vigencia el nuevo régimen de gobierno municipal, el edil señor Juan J. Santoro, que desempeña la presidencia de la Corporación por ausencia del señor Ruíz.

La ley de timbres y papel sellado

Gestión ministerial

Ayer tarde, el ministro de Hacienda concurrió a la Cámara de Representantes, a fin de activar la ley sobre timbres y papel sellado. Urge su aprobación, pues si para primeros de Julio no estuviese ya en vigencia, quedarían sin valor contratos y otras operaciones de índole comercial.

Otro viaje ministerial

Al departamento de Rocha

En breve, el ministro de Obras Públicas, arquitecto Humberto Pittamiglio, irá a Rocha, par estudiar en aquella zona, cuyas deficiencias en materia de vialidad son notorias, los trabajos que serían precisos para reparar el olvido en que se tuvo siempre al laborioso departamento. Acompañarán al secretario de Estado algunos técnicos de su ministerio.

Retiro de un mensaje

La vacante del Consejo de Guerra

Hace algunos días por el ministerio de Guerra y Marina se dirigió un mensaje al Cuerpo Legislativo, pidiendo venia para nombrar miembro del Consejo de Guerra Permanente al coronel graduado Germán García.

Ayer se dispuso el retiro de ese mensaje, ignorándose las causas que lo determinaron.

Prórroga del presupuesto

El doctor Vecino habló con los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, con motivo del proyecto que para prorrogar el Presupuesto General de Gastos tiene ese organismo a estudio.

El presidente de la Comisión citará para el viernes, a las 16, a sus compañeros.

El viaje a México

Integración de la oficialidad «R. O. U. Uruguay»

En el acuerdo efectuado ayer entre el Presidente de la República y el ministro de la Guerra y Marina se designó a los tenientes de navío Arnoldo Camps, Raúl Suárez y Hugo F. de Barros, alférez de navío Octavio San Martín y alférez asimilado Bartolomé Baffa, para integrar la oficialidad del crucero "Uruguay", mientras dure el viaje que efectúe a Méjico, conduciendo los restos del ex-diplomático señor Amado Nervo.

Se designó para prestar servicios en el crucero "Montevideo" durante el mismo término al teniente de navío Juan José San Martín y alféreces de navío Eduardo Nosei y Carlos Labroca, en el "Barón de Río Branco", ocupando el puesto de jefe de máquinas, al alférez de navío asimilado Eugenio Grauer y en el "Vanguardia" al sub oficial Víctor Fassana.

Administrativas

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente de la República, celebró ayer acuerdo y firma con el ministro de Guerra y Marina, general Guillermo Ruprecht.

EL Sr. ARTURO BRIZUELA

Se encuentra completamente restablecido de una pequeña dolencia, y ha vuelto al desempeño de sus funciones, el señor Arturo Brizuela, Secretario de la Presidencia de la República.

EL INTENDENTE DE CANELONES

El doctor Baltasar Brum recibió ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, la visita del señor Tomás Berreta, Intendente Municipal de Canelones.

NOMBRAMIENTOS MILITARES

Por el Ministerio de la Guerra y Marina ha sido designado maestro de esgrima y gimnasia de la Escuela Naval, el señor Alfredo León Lacus; se dió de baja al guardia marina Vicente Risso, se pasó a disponibilidad al capitán Lorenzo Machin, se nombró ayudante operador de las brigadas de Topografía del Servicio Geográfico al alférez Antonio Larrosa; se pasó a retiro al coronel Pablo Bagnasco, teniente coronel Alfredo Cabral y coronel Jacinto de los Santos; se nombró jefe de la División de Escuelas y Personal Naval al capitán de fragata Juan E. Beleche; se dispuso el pase al Batallón de Infantería núm. 11 al capitán Felipe Alduenardo y al 1.o al capitán Gabriel Pagano; se acordó que el mayor Emilio Rodríguez preste servicios en comisión en el Estado Mayor G. del Ejército.

FUNCIONARIOS EN VIAJE

Se halla en la capital el Jefe de Policía de Soriano, señor Francisco Bruno. —De Canelones, llegó el Intendente Municipal, señor Tomás Berretta.

TRASLADOS POLICIALES

Por el Ministerio del Interior se aceptó la renuncia del comisario de la 8.a sección de Tacuarembó señor Gregorio L. García, nombrándose en su reemplazo al comisario de la 1.a sección rural don Ismael Bonadilla, y en lugar de éste a don Eusebio González.

—Se decretó el traslado de la 2.a sección urbana a la 1.a del señor José M. Bálsamo.

EL PERSONAL ASIMILADO A LA DIRECCION DE LA ARMADA

Por el Ministerio de Guerra y Marina, se dictó ayer una resolución disponiendo la forma de pago del personal civil asimilado a la Dirección de la Armada, con grado militar.

Por esa resolución, se dispone que los sueldos se liquiden en las planillas de las reparticiones donde prestan servicios.

EXCUSACION DE UN MINISTRO

En la sesión que efectuó esta semana el Consejo N. de Administración el Ministro de Industrias, señor Caviglia, solicitó se le excusara de entender en la provisión de un puesto de médico de Sanidad Marítima. El Consejo aceptó la escusación solicitada y designó al Ministro de I. Pública, doctor Mezzera, para que entienda en ese asunto.

COMPRA DEL F. C. DEL ESTE

El Consejo Nacional de Administración resolvió en la sesión que efectuó ayer, entregar la comisión que debe recibir y controlar los materiales del Ferrocarril del Este con los ingenieros Eduardo García Zúñiga, Víctor Benavídez, Félix Bruno y Angel Cossio.

También dispuso, que la escritura de compra-venta del Ferrocarril de la referencia, sea autorizada por la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

RENUNCIA DE UN MEDICO

Ha elevado renuncia del cargo de ayudante de Sanidad Militar el doctor Juan Otero.

NOMBRAMIENTO DE SOBRESTANTE

Ha sido designado el señor José Penco para desempeñar las funciones de sobrestante de la Dirección Puerto de Montevideo, en sustitución del señor Mario Igonet Munilla, mientras dure la licencia por enfermedad acordada éste.

EL CAPITAN DE FRAGATA BELECHE

Ha sido nombrado Jefe de la División del personal de la Dirección de la Armada al capitán de fragata Juan E. Beleche, debiendo tener a su cargo la Escuela Naval y personal naval.

ADQUISICION DE BALANZAS

Por el Ministerio de O. Públicas se aceptó la propuesta del señor Juan Negri, para la provisión a la Inspección General de Saneamiento de tres balanzas hasta 1500 kilos, al precio de $ 225,00 cada una, que serán instaladas en las Usinas de aguas corrientes de las ciudades del Salto, Paysandú y Mercedes, a fin de llevar un control respecto al consumo de combustible en las mismas.

JEFE RETIRADO

Por decreto expedido ayer ha sido retirado de los cuadros del Ejército el coronel graduado Jacinto de los Santos.

CONSEJO DE GUERRA

Por el Ministerio de la Guerra y Marina se expidió un decreto, ayer tarde, designando al general Segundo Bazzano, para integrar el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

EL FARO DEL BANCO INGLES

Ha sido promovido al cargo de Patrón del Pontón-faro de Banco Inglés, en sustitución de don Tobía Taccone, que fué jubilado, al encargado del mismo Pontón don Vicente Vilardocchia, y para sustituir a éste al marinero don Ramón Lara Fernández.

BATALLON POLICIAL N.o 1

Por el Ministerio del Interior se expidió un decreto, designando Jefe del Batallón Policial N.o 1, al teniente coronel Orestes Ballestrino.

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR

Ha sido designado para ocupar una plaza de ayudante operador del Servicio Geográfico Militar, el alférez Arturo Larrosa.

La Jefatura de Minas

Conferencia Mendivil-Doria

En la tarde de ayer celebró una entrevista de extensa duración con el ministro del Interior doctor Mendivil, el señor Enrique Doria candidato a la Jefatura de Policía de Minas.

Según nuestros informes, el señor Doria será nombrado para desempeñar ese cargo dentro de breve plazo.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

El duelo, los fueros legislativos y la justicia

La interpelación al Ministro del Interior

Discurso del Dr. Schinca

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor César Miranda.

Abierto el acto, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

Enseguida el señor Almada pide la palabra para referirse al proyecto del diputado Oribe Coronel relacionado con los contribuyentes morosos del impuesto inmobiliario. Como el proyecto sustitutivo de la Comisión lo tiene en su poder el miembro informante doctor Toscano y siendo urgente el asunto, pide que en el caso de que llegara al recinto el mencionado legislador, se tratara el asunto en segundo término. Así se resolvió.

UNA CUESTION CONSTITUCIONAL

Pide después la palabra el doctor Ramírez para manifestar que tenía la necesidad de llamar la atención de la Cámara sobre un hecho que aún cuando en apariencia lo afectaría personalmente, en realidad afecta los fueros legislativos.

Agrega que el juez de Instrucción doctor Minelli le había enviado en el día de ayer, una circular, pidiéndole que en el expediente caratulado "José Batlle y Ordóñez y Juan Andrés Ramírez duelo», respondiera a un interrogatorio, que en la misma le formulaba.

Por su parte, creyó de su deber contestar pero, sin menoscabo de la consideración personal que le merecía el referido magistrado y del respeto que debía a su investidura, no podía responder a ese interrogatorio. Y al adoptar esa actitud, lo hacía por entender que esto significaba una incitación para infringir la Constitución de la República violando los fueros legislativos.

Agregaba el doctor Ramírez que entendía que el señor juez no debió pedirle tal cosa ni él acceder a ese pedido.

Sigue diciendo el doctor Ramírez que entendía que su conducta en esa emergencia había sido correcta. El señor juez ha pretendido hacerle un sumario por duelo, sin pedir previamente su desafuero.

Afirmó que los fueros parlamentarios no se instituyen para comodidad de los legisladores, sino como una garantía para los mismos.

En consecuencia opina que el asunto bien merece la pena de ser estudiado por la Cámara. En tal virtud mociona para que los antecedentes pasaran a dictamen de la Comisión de Legislación. Así lo resolvió la Cámara.

EL IMPUESTO AL ALCOHOL

Se entra luego a la orden del día, poniéndose en discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que rebaja el impuesto que se impone al alcohol que se obtiene de los residuos de la uva.

Tras algunas explicaciones del señor Almada respecto al significado de esas enmiendas, ellas son aprobadas. Sancionado, pues, definitivamente, el proyecto pasa al P. E.

CONTRIBUYENTES MOROSOS

En discusión el proyecto del diputado Oribe Coronel relacionado con los contribuyentes morosos, el doctor Toscano declara que la Comisión de Hacienda había tomado en consideración esa iniciativa, y entendía que la Cámara debía aceptarla.

Entiende, como dijo el señor Oribe Coronel, que debe adoptarse una actitud benevolente teniendo en cuenta las razones de justicia que la inspiran. Juzga también, que los que se exponen a que los lleven a un juicio, que les puede resultar costoso, es porque están en una situación precaria. Por esa circunstancia, opina, que la ley lejos de reparar el daño, produciría un verdadero perjuicio, por lo que debe ayudarse el que se encuentra en malas condiciones, que son muchos.

Pone de relieve la insignificancia de lo que representaría para el Estado la entrada por concepto de recargo y los beneficios que se harían en cambio, a muchos hogares, sacándolos talvez de la miseria.

Aprobado el proyecto en general, se pone en discusión el artículo 1.o que exonera de recargo a los propietarios que tengan hasta la suma de 10 mil pesos. Además se establece que este extremo se probará por medio de una manifestación pasada ante la Dirección de Impuestos Internos.

El señor Ferreria aboga porque la exoneración se haga a todos los contribuyentes morosos, haciendo notar las dificultades que ofrecerá en la práctica la fiscalización del límite de la cantidad indicada.

El doctor Toscano recuerda que el año anterior se exoneraron a los propietarios cuyo capital no excedía de 5 mil pesos.

Al elevarse hoy a diez mil, cree que la Comisión ha ido lo más lejos que podía ir. En cuanto a las observaciones del señor Ferreria no les concede importancia porque la misma Dirección de Impuesto fué la que indicó la manifestación jurada.

El señor Saavedra propone una aclaración en el artículo, sustituyendo la palabra Dirección de Impuestos, por las de las oficinas recaudadoras, pues hay que tener en cuenta que en los departamentos de campaña también hay contribuyentes morosos.

Esta indicación fué aceptada por el miembro informante.

El doctor Mora Magariños se expresa en contra del inciso que exigía la manifestación jurada, porque puede prestarse a equivocaciones peligrosas.

Dado el punto por discutido a pedido del señor Andreoli se aprueba el artículo con la enmienda del señor Saavedra.

En discusión el 2.o, que establece que la exoneración corresponderá a lo que adeudaren antes del 14 de Agosto próximo y que manda entre tanto dejar en suspenso los juicios hasta esa fecha, el señor Oribe Coronel, pide que se aclare que las costas y costas de estos no deben ser satisfechas por los contribuyentes.

El señor Toscano observa que el espíritu del artículo así desprendía.

El señor Oribe Coronel insiste en la conveniencia de hacer la aclaración. En este sentido se pronuncia el señor Cabrera, quién cuenta un caso de una señora que encontró llorando en el juzgado de Colón, a la cual el Juez le cobraba diez pesos por costas injustamente. Dicha señora que ignoraba el cambio de trazado, había abonado el impuesto en Canelones, debiendo hacerlo en Montevideo. Observa el señor Cabrera que de estos casos hay muchos. Sin embargo, el Juez le cobraba las costas, aún cuando el Procurador Fiscal que se encontraba presente, entendió que no debía cobrárselo.

Finalmente el artículo se aprobó con la aclaración del señor Oribe Coronel.

LA INTERPELACION

Se pasa de inmediato a continuar el debate que ha provocado la interpelación al Ministro del Interior. Penetra, en consecuencia, a sala el doctor Mendivil.

Leída la moción del doctor Rodríguez Larreta y puesta en discusión, pide la palabra el doctor Schinca.

Comienza este legislador recordando que al votarse la moción de interpelación había manifestado que tenía interés de exponer las razones que lo habían inducido a sufragar en contra, por lo que respondiendo a ese deseo primordial es que pasaba a tomar parte del debate, el que ha tenido la virtud singular de despertar la atención del país y de los partidos políticos.

A ese interés primordial, se une otro y es el declarar las razones que tiene ahora, para votar en contra de la moción en discusión. Cree que con esto se intenta interpretar en una forma disimulada y antojadiza la Constitución de la República, extendiendo al Presidente las incompatibilidades y limitaciones que no han sido consagradas por aquella.

Cree que se ha magnificado lo pasado con el señor Jefe Político de Minas, a lo que se le ha dado una transcendencia descomunal desde que se hace aparecer al Presidente de la República como violando la Constitución y como en contradicción fragante con las manifestaciones que hiciera en su programa de gobierno. Esto es, a su juicio, lo que hay que puntualizar y subrayar ante todo, reduciendo el asunto a sus verdaderos términos, evitando que la pasión partidista lo desfigure, convirtiéndolo en tópico de declaración ardiente y apasionada.

Sigue diciendo el doctor Schinca, que milita en el partido colorado y no puede permitir que una fracción de la Cámara se atribuya el monopolio de las libertades y de los derechos. La reforma de la Constitución, agrega, es la obra solidaria de los dos gran partidos del país y el mismo interés que tienen los diputados nacionalistas de que sea respetado en toda su integridad, la tienen también los colorados, que se esforzaron en su hora. Por 1 estar en dicho Código principios y postulados concordantes con los anhelos democráticos. Debemos procurar, añade, que este ensayo sea fecundo en resultados favorables para la República. Y esto no lo conseguiremos por otro medio que no sea el del acatamiento de la Constitución, el respeto a la ley y el respeto a todos los derechos.

Recuerda que el doctor Rodríguez Larreta hablaba de la nueva era que alborea en los horizontes del mundo moderno y entiende que en ese movimiento iniciado, nuestro país no puede quedar rezagado. Si algo puede decirse, a su juicio, es que nos hemos anticipado en muchas cosas. En política no se puede negar el progreso y estamos educando al pueblo para evitar de resolver por medio de la violencia las cuestiones de familia.

Dr. RODRIGUEZ LARRETA—Tiene que explicar la visita a Galarza que tiene que ver con esas frases.

Dr. ROSSI—Tiene la explicación de que se trata de un militar que ha prestado muchos servicios a la buena causa.

Entrando al fondo del asunto, dice el doctor Schinca que existen dos elementos de juicio para apreciar cual fué en la emergencia la conducta del Presidente de la República y la del Jefe Político de Minas. Uno es el texto de la renuncia de éste y el otro, el extenso y minucioso memorandum de la secretaría de la Presidencia que puntualiza lo habido entre ambos y el alcance de las declaraciones.

En uno de esos documentos, sigue diciendo el doctor Schinca, el señor Aguirre y González se limita a afirmar que el Presidente le solicitó su contribución para la organización del nuevo partido, pero no se precisa cual era el alcance de la cooperación solicitada. El memorandum, en cambio, precisa y concreta el alcance, cuando decía que el Presidente le pidió informes sobre las personas desvinculadas y le agregaba sin que lo autorizara a intervenir en la organización de la nueva organización.

Dice el doctor Schinca que no agravia al señor Jefe Político de Minas el sostener que en el texto de su renuncia no dijo más que una parte de la verdad y que toda la verdad, le dijo el Presidente de la República, al precisar la cooperación que requería de su subalterno.

Cabe preguntar aquí, según el orador si el señor Aguirre y González violaba la Constitución al acceder a lo solicitado por el Presidente, en el sentido de que le suministrara una lista de nombres de ciudadanos desvinculados.

De ninguna manera, prosigue diciendo el doctor Schinca, porque esos son los términos extractos en que debe plantearse la cuestión. O el Presidente violó la Constitución al departir de cosas políticas con el Jefe Político de Minas o el Presidente incitó al jefe referido a violar la Constitución al pedirle sus impresiones y a solicitarle una nómina de personas. Agrega, que el diputado interpelante, afirmó que el Presidente había transgredido la Constitución y había llevado al Jefe Político a que la transgrediera también.

Por su parte, declara el orador, va a sostener que el Presidente no violó la Constitución y que el Jefe Político no la hubiera violado si hubiera accedido al pedido del Presidente.

Dr. RODRIGUEZ LARRETA (E.) —Querer evitar la anarquía policial, autorizando a despedir los funcionarios que no comulgaran dentro de las opiniones suyas y de su partido!!

Dr. SCHINCA—Eso lo dice usted. Sin embargo, el señor Ministro ya expresó que trató de tocarle el amor propio...

Dr. RODRIGUEZ LARRETA (A.) —Yo creo que quiso tocar otra cosa... (Risas)

Prosigue su discurso el doctor Schinca sosteniendo que no es posible negar a los hombres que han escalado altos cargos públicos con los votos de sus correligionarios el derecho de intervenir en la actividad del partido a que pertenecen.

Luego, se ocupa el orador de una interpelación planteada al ex-ministro, ingeniero Serrato con motivo de las elecciones realizadas en 1913.

Dr. RODRIGUEZ LARRETA (E.) —¡Ah! ¿Cuándo anoche me llamó Batlle? Eso era lo único que faltaba en este debate.

Dr. SCHINCA—Nadie, absolutamente nadie, ha formulado cargos respecto a la pureza de las elecciones realizadas en 1913.

Dr. BELTRAN—Los cargos los acaba de hacer el propio señor Batlle y Ordóñez, en el discurso que no hace mucho pronunció en la ciudad de Minas, afirmando no solamente que el Presidente de la República elegía a los diputados, sino que también a su sucesor.

Vuelve a tomar el hilo de su discurso el doctor Schinca, haciendo conocer a la Cámara, la opinión que en aquel entonces sustentara el señor Serrato y lee en seguida, párrafos de los discursos que en tal ocasión pronunciaron los doctores Frugoni y Díaz, que representaban a los partidos socialista y liberal, respectivamente. Esos mismos legisladores defendían la teoría de que el Presidente de la República tenía derecho a intervenir en la política.

El doctor Schinca expresa, que el parece condenar[illegible] la actitud de los presidentes que se valen de la fuerza para hacer triunfar sus ideas en una lucha electoral, la merece también la opinión de quienes pretenden reducir a la quietud y a la indiferencia al Presidente, en momentos en que el país se debate en una lucha electoral.

Los hombres que llegan a ocupar la presidencia de la República, van a ese alto puesto a desarrollar un programa, que no puede ser otro que el del partido a que pueda pertenecer. Afirma que en Estados Unidos los programas de Gobierno no son dictados por los candidatos, sino por los partidos.

Y como a esta altura del discurso del doctor Schinca, sonara la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

EN EL SENADO

SESION DE MAÑANA

La Cámara de Senadores se reune mañana a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Canal Zabala. Inversión de 15.000 pesos para pagar los gastos que demande el envío de una Embajada Especial a Italia e inversión de $ 5.000 para sufragar los gastos que demande el envío de una Embajada Especial a la Gran Bretaña. Proyecto de Ley, por el que se destina $ 12.000 anuales para contratar un profesor en el extranjero, encargado de dirigir y organizar al Instituto de Higiene Experimental.

El aniversario de hoy

Nacimiento de Artigas

Consagrada como una de las grandes efemérides de la patria, por una ley recientemente sancionada por la Asamblea General, — que inspirada en sentimientos altamente patrióticos supo rendir el debido homenaje reparador de justicia al gran Patriarca de los Orientales, — por vez primera se conmemorará mañana en todo el país el aniversario del nacimiento de Artigas.

El 19 de Junio queda, pues, desde hoy incorporado a las fechas más señaladas de la patria. En este día, en 1764, la ciudad todavía ha poco fundara Bruno Mauricio de Zavala contaba con un hijo más, con un niño que en el andar del tiempo debía ser gloria de nuestro suelo, que más tarde iba a ser consagrado en el Jefe de los Orientales y en uno de sus varones más ilustres.

A igual que lo ocurrido con los grandes hombres que ha tenido la humanidad, Homero, Colón, Cervantes — por citar algunos — muchos pueblos y ciudades de la República se disputaron por muchos años el honor de haber sido la cuna de Artigas.

En la patria de Artigas — consignaba don Justo Maeso, — nadie sabía hasta ahora ni el sitio verdadero de su nacimiento, cual era la ciudad que debía honrarse con el hecho de haber recibido en ella el primer soplo de vida de aquel grande hombre, ni mucho menos la verdadera fecha de su nacimiento.

La mayor parte de los historiadores orientales afirmaban que nació el año de 1756 en el pueblito de Las Piedras, jurisdicción del Departamento de Montevideo, de cuyo Curato se habría podido encontrar la fé de bautismo respectiva, a no haber sobrevenido, decíase, la desgracia de haberse quemado hace muchos años el archivo de aquella pequeña iglesia. Esta circunstancia bastó sin duda para hacer desistir de nuevas averiguaciones, quedando aceptados como indubitables aquellos informes hasta que nos ha sido posible a nosotros — agregaba Maeso, — después de repetidas averiguaciones cerca de algunos antiguos señores curas de la iglesia Matriz, descubrir la verdad de ambos casos y destruir el error en que se ha estado hasta ahora.

Merced, pues, a la bondad de los señores doctores Brid y Yéregui, hemos podido descubrir que el general Artigas nació en el año 1764, en la misma capital de Montevideo, indudablemente en la casa paterna, sita en la esquina que forman hoy las calles Wáshington y Pérez Castellano, cuyo terreno recibió en donación el año 1726, el fundador de la familia, don Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, uno de los primeros pobladores que al efecto vinieron de Buenos Aires.

Considerando este hecho de bastante importancia, y como un honor más para esta ciudad, nos complacemos en reproducir a continuación la partida de bautismo que así lo acredita:

"Rafael Yéregui, Cura Párroco de la Catedral Basílica de la Purísima Concepción y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo:

Certifico que en el Libro primero de Bautismo al folio doscientos nueve vuelta, se halla la partida del tenor siguiente:

"En diez y nueve de Junio de mil setecientos sesenta y cuatro nació Josef Gervasio, hijo legítimo de don Martín Josef Artigas y de doña Francisca Antonia Arnal, vecinos de la ciudad de Montevideo; y Yo el doctor Pedro García lo bautizé, puse óleo y chrisma en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad, el veintiuno de expresado mes y año. Fué padrino don Nicolás Zamora.—Doctor Pedro García».

"Concuerda con el original a que me refiero, y a petición de parte interesada, expido la presente que firmo y sello en Montevideo a diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Fdo. Rafael Yéregui".

Artigas—consigna Zorrilla de San Martín—ha nacido en la ciudad de Montevideo, y casi con ella, el 19 de Junio de 1764, menos de cuarenta años después de su fundación. Ahí está la casa solar en que nació; es solar verdaderamente, si los hay. El abuelo del héroe, don Juan Antonio Artigas, hidalgo de Zaragoza, viene de España a Buenos Aires, en 1716, después de larga y honrosa carrera militar, tradicional en su familia. Según Menéndez y Pelayo, la voz "Artigas" significa "adoctrinado". Quizá no sea del todo aventurado suponer, según esto, que la familia de Artigas procede de árabes o moros convertidos. Este dato nuevo puede tener algún interés.

Conferencias públicas

DEL Dr. D'UTRA SILVA

El viernes a las 6 y 30 de la tarde se realizará en uno de los anfiteatros del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina, una conferencia científica que dará el doctor Oscar D'Utra E. Silva, Ayudante del Instituto «Oswaldo Cruz».

Este ilustrado médico brasileño disertará sobre: "Blastomicosis", con proyecciones microscópicas.

El Decano de la Facultad, invita a los miembros del Consejo Directivo, Profesores, médicos, estudiantes y personal técnico de la misma, a concurrir a esta conferencia.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

AGRUPACION "UNION COLORADA"

Se invita a los señores que componen la Comisión de la «Unión Colorada» a una reunión que se efectuará mañana, viernes, a las 9 p. m., en el Palacio Braceras, calle Ituzaingó, con el objeto de dejar constituído el Comité Ejecutivo.—Los iniciadores.

AGRUPACION PRO UNIFICACION COLORADA"

Con un crecido número de afiliados, sesionó anoche en su nuevo local la Agrupación Pro Unificación Colorada. Presidía el acto el señor Ramón Yaquinta Cabrera y actuando de secretario los señores Cosme Anechaederra, José Bonino y Raúl Martínez Monegal.

La mesa propone a la asamblea la fundación de un periódico semanal, cuya proposición fué acatada por unanimidad y encomendando dicha tarea a la comisión de prensa.

El señor R. Yaquinta Cabrera mociona para la fundación de Subcomités seccionales, la que queda resuelta, nombrándose las personas que deben iniciar dichos trabajos. Después de un cambio de ideas respecto a varios asuntos urgentes se levantó la sesión, siendo las 23 y 30.

Unión Industrial Uruguaya

Cámara de Industrias

Celebró sesión ayer la Cámara de Industrias, bajo la presidencia del señor Gregorio Aznarez y con asistencia de los señores, N. E. Davis, C. Zaffaroni, J. B. Bidegaray, (hijo), doctor R. Alvarez Lista y F. E. Graffigna y consideró los siguientes asuntos:

Informar al Ministerio de Hacienda en el expedientillo iniciado por los señores Oreiro y Goyret ante la Dirección General de Impuestos Internos en la interpretación de la ley 27 de Febrero ppdo.

—Dirigir al Ministerio de Industrias la comunicación acordada demostrando la necesidad de la sanción de los proyectos de ley presentados al Cuerop Legislativo sobre tribunales arbitrales y sindicatos gremiales, para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo.

—Distribuir a los asociados el catálogo de la Exposición de Industrias celebrada en Londres en el mes de Febrero, remitido por la Legación Británica.

Después de tratar diversos asuntos internos se levantó la sesión.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00
Ejemplar por día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6	" 8.50
" 12	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

Espigueo patriótico

(Conceptos entresacados del libro del doctor Zorrilla de San Martín «La epopeya de Artigas»):

«... (Nació José Artigas) en la ciudad de Montevideo, y casi con ella, el 19 de Junio de 1764. El abuelo del héroe, don Juan Antonio Artigas, hidalgo de Zaragoza, después de larga y honrosa carrera militar, tradicional en su familia, fué uno de los fundadores de Montevideo en 1726. Lo vemos figurar entre sus primeros vecinos; declarados de casa y solar conocidos, se le adjudica una de las treinta manzanas que fueron la planta de la ciudad recien nacida. Pero aún antes de fundada ésta oficialmente, ya estaba allí avecindado el abuelo de Artigas, con su esposa y sus cuatro hijos. Es la primera agrupación de hombres civilizados que se fija en Montevideo.

... La vida, de portones adentro, era sencilla y monótona: funciones religiosas, corridas de toros, revistas militares, saraos de vez en cuando, paseos por las murallas o por las costas. Las puertas de la ciudad se cerraban al anochecer y nadie entraba ni salía. Sabemos de la vida del joven Artigas en esa época; de sus aficiones y costumbres. Era afable y atencioso; muy dado a la sociedad; vestía con esmero «a lo estudiante», como entonces se decía, con su coleta y su casaca bordada, o su chaque-...

cuyo respectivo matiz no acertamos a determinar con fijeza.

FENIX.

Consejo N. de Higiene

Asuntos resueltos

Sesionó ayer esta Corporación resolviendo lo siguiente:

Considerar inválido al ex guardia civil Consolación Silva; no hacer lugar al pedido del señor Luis Citerio (hijo), al Ministerio de Industrias de un mayor aforo para el ácido acético; aprobar los informes producidos por la Sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, en los expedientes relacionados con las obras de reparación a efectuarse en los edificios del Regimiento de Artillería N.o 1, batallón 4.o de Infantería y Batallón 15 de Infantería, y finalmente, aprobar también el informe de la Sección Higiene Escolar y Hospitalaria, en el proyecto de construcción de un hospital en la ciudad del Durazno, aconsejando ligeras ampliaciones en el referido proyecto.

Concurso escolar sobre la biografía de Artigas

Trabajos premiados

En el concurso celebrado por la Asociación Patriótica del Uruguay entre los mejores alumnos de los 6.o años de las escuelas públicas de la capital, sobre la biografía de Artigas, el jurado compuesto por el doctor Andrés C. Pacheco y los señores Raúl Montero Bustamante y Eduardo Rogé, ha resuelto discernir el primer premio a la niña Carmen Schickendantz, de la escuela de 2.o grado número 10; una mención especial, al niño Daniel Rey, de la escuela de 2.o grado número 21; y menciones a los niños Marina Vives Aldaz (2.o grado 14), Isabel Vázquez (2.o grado 8) y Juan C. Imhof (2.o grado 5).

Album para el Museo Histórico

La Comisión Iniciadora del Homenaje que el Comercio e Industrias de la Capital va a tributar a la República en conmemoración del glorioso aniversario de la Independencia, el 25 de Agosto del corriente año, prosigue la recolección de firmas en los pergaminos del lujoso y artístico álbum cuyas tapas serán de cuero de Rusia y ostentarán una artística placa de oro con el escudo nacional y una elocuente dedicatoria en la primera página, álbum que será depositado en el Museo Histórico.

Estadística Municipal

Del "Boletín Municipal" correspondiente al mes de Mayo ppdo., extractamos los datos que a continuación se expresan:

LECHEROS MULTADOS

La Sección Química de la Dirección de Salubridad efectuó el análisis de 117 muestras de leche, resultando: ...

Diciembre 7. — Final del Campeonato Albion.

Diciembre 14. — Uruguayos-Argentinos a beneficio del Círculo de la Prensa de Montevideo.

LIGA UNIVERSITARIA

EL PROGRAMA DE HOY

Aprovechando el feriado de hoy la Liga Universitaria de Football ha ...

Fuerza; Disco; Gloria; Victorialus; Luz, Fuerza, Belleza; Vencedores; Rosa; Hermes; Nomar; Atena; Olimpo; Apolo; Triunfo 1.o; Chita; Amor; Disputa; León; Los Inchadores de Florencia; Cinta Azul; Ad Gloriam.

EXPOSICION DE PRODUCTOS

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

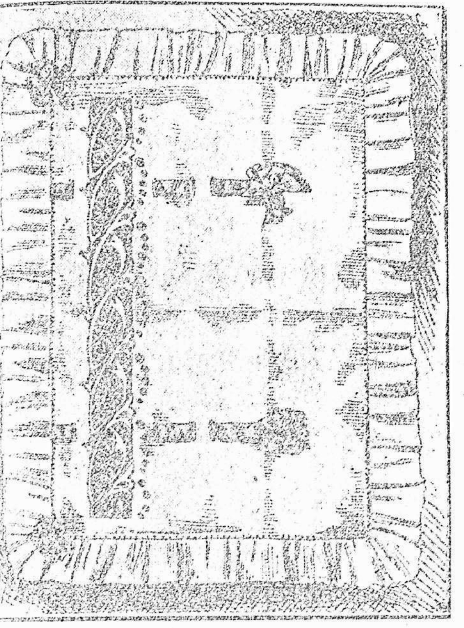


Cartas a Blanca María

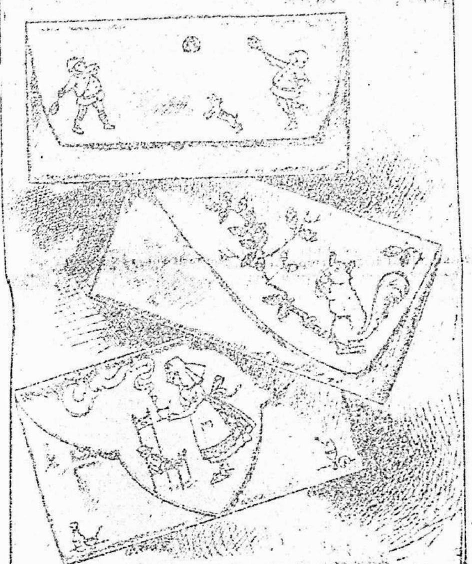
Mi gentil amiga:

Para el armario de ropa blanca en general puedes hacer un gran sachet en lencería que ocupe toda una tabla y en ello se tiene bien guardados y reservados, ya objetos de pequeñas dimensiones, como pañuelos, cofias, encajes, etc., en el gra-...

que no se quiere gastar mucho tiempo, pués tan adecuado es para adornar un objeto de toilette, como una prenda de ropa blanca aunque su destino está muy especialmente indicado en almohadones, sachets como también incrustado en una esquina de las servilletas para el te y para decorar el mantel; el efecto de ...



SACHET EN LENCERIA



BOLSITAS PARA LAS SERVILLETAS DE LOS NIÑOS

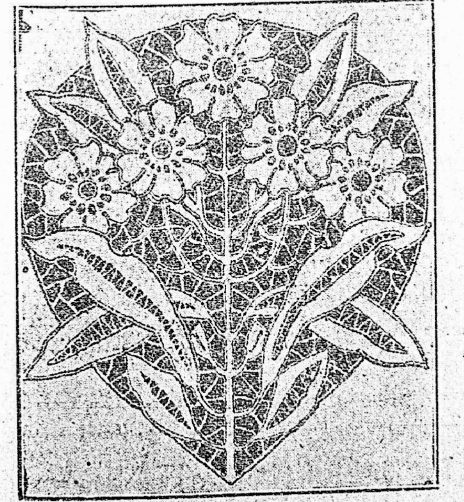


FIG. II MOTIVO BORDADO

... fruncido. Si confeccionas tu sachet con batista de hilo en cambio del bordado Richelieu formando tira puedes aplicar varios motivos que por su graciosa forma y por su bonito dibujo (fig. II) puede servir para una infinidad de labores en las ...

... ble comprar trencilla ... hilvanada prolijamente la trencilla con puntadas cortas, en sus huecos se hacen toda clase de puntos: el de tul doble o sencillo, el ruso, el cruzado, el enrejado, todos los que sepas hacer, pués cuanto más variados ...

VIDA SOCIAL

... tico y las damas del Comité del Congreso del Niño.

Fué este un acto emocionante que reunió en la Iglesia de la calle Soriano a toda la sociedad uruguaya, que tanto admiró al rimador muerto en plena gloria.

El duelo lo presidieron las damas organizadoras, estando presentes también todos los Ministros Extranjeros.

FIESTAS Y REUNIONES—

El viernes, la señorita Elma de León Marexiano, festejó su cumpleaños. En esta fecha tan significativa, la gentil estrejada, vió exteriorizado los muchos afectos que la rodean en esta sociedad, para todas sus parientas y amigas acudieron a saludarla.

—Realizóse en casa de la señora María Carlota Avalos de Bañez una comida de familia festejando el cumpleaños de su interesante hija Rosita.

—El próximo Domingo un grupo selecto de sus amiguitas pasarán a saludar a la niñita Delia Bouton Céspedes en ocasión de su cumpleaños.

LA CONFERENCIA DEL VIERNES

Grande es la espectativa que hay en los círculos intelectuales por oír la disertación de la señora María Arias de Anaya, designada por el Consejo Nacional de Mujeres para dar esta conferencia de propaganda sobre el Feminismo.

TEATROS

PROGRAMAS DE HOY—

URQUIZA—Compañía de zarzuela española, de Miguel Lamas.

Matinée: "El puñao de rosas", "Alma de Dios" y "La tierra del Sol". —Noche: 1.a sección, "El pobre Valbuena"; 2.a, "Alma de Dios"; 3.a, "La tiera del Sol".

18 DE JULIO—Compañía nacional de comedias y sainetes, Podestá-Ballerini.

Matinée: "Máscara negra" y "Cosas del barrio". —Noche: 1.a sección, "M'hijo el dotor"; 2.a, "La revancha de Botafogo"; 3.a, "El gran paquete".

POLITEAMA — Compañía ecuestre y de variedades, American Circus.

CASINO — Compañía nacional de revistas y pochades, de Pedro Gialdroni.

LA COMEDIA—Compañía cómica nacional, de Ramos.

ROYAL—Compañía de variedades.

SOLIS—

Ante una sala bien concurrida, se dió por terminada anoche la temporada de la Compañía Salvat-Olona. Durante su desarrollo pudimos apreciar la hermosísima producción de Benavente, "La ley de los hijos", que fué interpretada con acierto por las señoras Olona y Meliá y el señor Vehil. Nos ofreció también esta compañía, la oportunidad de conocer una obra de autores locales, digna de figurar entre las mejores del teatro rioplatense: hemos señalado "El buen dolor", comedia de los señores Favaro y Blixén. Además, se representaron algunas obras de Linares Rivas, Benavente, etc. En cuanto a los resultados pecuniarios, ha sido esta temporada bastante productiva.

URQUIZA—

Dos buenos programas ofrece para los espectáculos de hoy la compañía de Lamas. En la matinée figura en segundo término la aplaudida zarzuela de Arniches, "Alma de Dios", que nos trae gratos recuerdos de la temporada que en Solís realizó el inolvidable Carreras, dándose además "El puñao de rosas" y "La tierra del sol".

De noche va en 1.a sección, la divertidísima humorada de Valverdo y Torregrosa, "El pobre Valbuena" y en 2.a y 3.a, "Alma de Dios" y "La tierra del sol", respectivamente.

Para el sábado, se anuncia el estreno de "El ascensor".

MANEN—

Mañana se realizará en nuestro primer coliseo el primer concierto del eminente violinista Juan Manén.

fué largamente aplaudida por la numerosa concurrencia.

CASINO—

El éxito de la compañía Gialdroni, continúa señalando buenos borderaux para la empresa del teatro de la calle Andes. Hoy, como de costumbre, el espectáculo constará de tres secciones.

MARITIMAS

Registro Civil

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los preliminares de la paz europea

La liquidación del ex-imperio germano está decretada

¿No firmarán?-Enmienda de 80 puntos del Tratado

Los territorios del Rhin-Agresión del populacho a los delegados

Turquía en la Conferencia-Las negociaciones con Austria

Los ejércitos aliados

Prontos para la invasión de Alemania

PARIS, 18 — Ya terminaron los preparativos del procedimiento a adoptarse en las operaciones militares en caso de que los alemanes no firmen el tratado. El general Foch encuéntrase en Luxemburgo para dirigirlas. Según los peritos militares, el avance hacia Berlín es cosa fácil. El ejército alemán es incapaz de hacer resistencia eficaz. Los aliados tienen actualmente las siguientes ventajas: las fuerzas belgas acampadas entre Colonia y la frontera holandesa se encuentran a pocos días de marcha de Essen. El avance belga sería protegido por los británicos que ocuparían Colonia y el valle del Rhin hasta llegar a Coblenza y del otro lado hacia Mayenza. El ejército norteamericano marcharía en dirección a Frankfort. Los franceses ocupan la extensión entre Maguncia y Mulhouse y efectuarían el avance hacia Hanau Wurzburg. Todas estas operaciones serían apoyadas por la ofensiva polaca en el este y posiblemente también por otra parte, por los italianos y checoeslovacos en el sur. No obstante se anota que las autoridades abrigan casi la absoluta confianza de que los alemanes firmarán el tratado si bien es posible se produzca la crisis ministerial [...]

El Prefecto de Seine et Oise irá a presentar sus excusas a Von Heniel y será relevado de sus funciones, así como el comisario de policía por no haber tomado las medidas de orden que les habían sido recomendadas.

Sírvase recibir señor Presidente las seguridades de mi alta consideración.—Clemenceau.

La paz con Austria

PARIS, 18—El plazo otorgado a la delegación austriaca para hacer llegar a la Conferencia de la Paz sus observaciones técnicas, respecto a las condiciones de paz que les fueron entregadas hace quince días, expiró ayer.

El canciller austriaco Renner dirigió a la Conferencia una larga memoria en la que desarrolla una nueva tesis en la que trata de injusto el Tratado de Paz propuesto a Austria.

Los otomanos en la conferencia

PARIS, 18 — El Consejo de los Diez procedió en el Quai D'Orsay a la audición de la delegación otomana.

Mr. Clemenceau pronunció algunas palabras de bienvenida.

El Gran Visir, Damati Ferid Pachá, leyó un largo "memorandum" que depositó luego en la oficina de la Conferencia de la Paz.

"La Liberté" dice que ese documento reconoce que crímenes horri- [...]

La Asamblea Nacional se reunirá hoy. Fohrenbach comparte la opinión de que la discusión se[rá] [...] matura.

La próxima reunión del C[...] Paz tendrá lugar el 19 del c[...] cuando los miembros del [...] imperial hayan podido con[...] con la delegación de paz.

¿Qué dirán?

RANTZAU ENEREGARA CUATRO DOCUMENTOS

AMSTERDAM, 19 — Co[...] de Colonia que el Ministro [...] ciones Exteriores de Alema[nia] [...] de Brockdorff-Rantzau, llegó [...] las 16 horas en un tren espe[cial] [...] vando cuatro documentos q[ue] [...] terá a la Asamblea de Weim[ar].

El momento es decisivo

SCHEIDEMANN RECAPACITA

AMSTERDAM, 19 — Info[...] Weimar que en la reunión [...] lebró ayer la Asamblea [...] Scheidemann discurrió [...] Primer Ministro de Franc[ia] [...]

Triste situación de Bélgica

Las huellas del invasor

Necesidad de salvar el desastre económico

PARIS, 18—Mi regreso [...] de una semana por Bélgica [...] encuentro aquí no ha [...] Actualmente ninguna cosa [...] importante en los diarios [...] entre el público, como la [...] que tan ansiosamente com[...] se hacen: ¿Cuándo será fir[mada la] paz?, y si es que los alemanes [...] firman jamás. La Confer[encia de] los Cinco, o más bien de [...] superhombres, mantiene a [...] en suspenso y espera. Tan[...] belgas esperan, no lo que el[los] [...] tendrán derecho alcanzar [...] ya están convencidos de qu[e no po]drán conseguirlo comple[tamente] [...]

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Información americana

Ultimo momento

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

Por ser improvisada y para un jueves, nos resulta asaz aceptable el programa organizado, el que se cumplirá hoy, aniversario del natalicio de Artigas.

De las siete pruebas que lo integran, la primera está llamada a resolverse por cualquiera de sus dis[...] pero conste, a nosotros nos [...] Aigrefine.

En la segunda, handicap para yeguas que no hayan ganado más de [...] pesos, la diferencia de pesos [...] establecido, respecto de las inscriptas, probabilidades equivalentes, [de] manera que el acierto, al pronosticar o' apilarse, es cuestión de suerte.

Flavelis, "top-weight", no nos se[duce] en la tercera, y tampoco su compañero Floripón que el pasado domingo se condujo mal. Bien: a nuestro juicio, los caballos del marcador [son] Silvano, Catriel, Whip y Punch. [Y] cuarteto este, tiene, forzosamente, que salir el ganador.

Antecedentes y lógica nos imponen, [a] menos a nosotros, hacer abstracción de Ponchinello, La Poupée, La [...]

Aprontes

DE LA PRIMERA

El Vasco, con la monta de Antonio Batista cubrió 700 metros en 44, lado opuesto.

—Conjuro conducido por Domingo Guadalupe anduvo 400 metros en 26 y siguiendo de galope atropelló después en 100 metros marcando 6 2|5.

—Mora con Bentancor en compañía de Violet con A. Perez, ensayo sobre 700 metros marcando 43 3|5.

DE LA TERCERA

Aprontó Catriel, solamente, sobre 800 metros marcando 50 2|5 con la monta de Aurelio García.

DE LA CUARTA

Zarza con Moreno hizo 700 metros en 44 2|5.

—La Raisa conducida por Q. Medina, en igual tiro que la anterior marcó 44.

DE LA QUINTA

La Bertini conducida por Rivero, ayer en 800 metros marcó [...]

—Tenebrosa con el peón, en compañía de Siete y Medio con Domingo Guadalupe, hicieron a la par 1000 metros en 1.4 2|5, y después de cubrir la vuelta de galope atropellaron en 400 metros marcando 25 2|5.

—P. H. con Moreno, a la par de Taquine con Antonio Batista hicieron 500 metros en 31 3|5.

—Sub con el peón cubrió 1000 metros en 1.4 2|5.

—Festiva con Antonio Batista, en compañía de Nitral con Moreno, ensayaron sobre 2000 metros marcando 2.15 4|5.

—Liniers conducido por E. Rodríguez, a la par de Chichota con López, trabajó sobre 1500 metros marcando 1.36. Los primeros 500 los pasó en 30 2|5.

—Platense y Zapallar con los peones, anduvieron 1450 metros en 1.29 2|5.

—Don Pastor con P. Batista hizo 1000 metros en 1.5.

—Isabelita con Sormani, a la par [...]

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión de carreras del Jueves 19 de Junio

PREMIO RHEINGOLD II — 2300 METROS

1 Pichin 60, no corre.
2 Fulmine 58, F. Pérez.
3 Don Marcelo 56, no corre.
4 Troyano 56, dudoso.
5 Arenales 55, E. Rodríguez.
6 Tolbiac 54, F. López.
7 Vanadium 52, E. Sormani.
8 Flavelis 49, X. X.
9 Whip 45, N. Tiban****

7.a carrera—PREMIO RHEINGOLD II—Distancia: 2.300 metros — A las 16.35

STUDS Y ECURIES		PELO	E	K	PADRES	CUIDADOR
Los Cerrillos	1 Pichin	colorado	5	60	Cyllene—Colombia	A. Belela
Imperio	2 Fulmine	zaino	3	58	Fulmen—Yegua s/p	E. Melo
Monzón	3 Don Marcelo	colorado	4	56	San Pascual—Florinda	J. Sosa
Dina	4 Troyano	alazán	7	56	Dieudonne—Caresse	J. Bazzano
Mon Reve	5 Arenales	colorado	5	55	Diamond Jubilee—Alhaja	L. Sosa
Sans Gene	6 Tolbiac	zaino	5	54	Greenan—Trágica	R. Lois
Diálogo	7 Vanadium	alazán	3	52	Pearl River—Promise	F. Maschio
Escocés	8 Flavelis	doradillo	5	49	Shah Jehan—Floweret	R. Guadalupe
Las Espinas	9 Whip	alazán	5	45	Dieudonné—Whisper	J. Núñez

Glotón 48, T. Batista.
Muy Linda 48, no corre.

PREMIO CLAMOR—2.500 METROS
Rasante 60 kilos, F. Arcuri.
General Capdevila 53, no corre.
Volunteer 57, C. Fenucci.
Cavador 60, no corre.
Turpin 50, D. Torterolo.
San Luis 55, P. Cichetti.
Damocles 55, R. Carabajal.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA
EL SIGLO	Aigrefine	Patota	Silvano	Timbrel	Chula	Gavilán	Vanadium
La Razón	Aigrefine	Patota	Silvano	Timbrel	Chula	Gavilán	Vanadium
El Telégrafo	Damisela	Hag to Hag	Calígula	Timbrel	Chula	Romany	Arenales
El Plata	Conjuro	Nobleza	Catriel	Lucano	Chula	Romany	Fulmine
Diario del Plata	Conjuro	Nobleza	Catriel	Lucano	Chula	Romany	Fulmine
La Defensa	Aigrefine	Hag to Hag	Calígula	Timbrel	Pompadour	Romany	Fulmine
El Bien Público	Aigrefine	Pyra	Silvano	Lucano	Chula	Romany	Vanadium
El Día	Damisela	Nobleza	Catriel	Timbrel	Pompadour	Romany	Whip
El País	Aigrefine	Nobleza	Silvano	Lucano	Chula	Romany	Fulmine
L'Italiano	Aigrefine	Patota	Calígula	Lucano	Chula	Romany	Tolbiac
La Mañana	Aigrefine	Porque sí	Catriel	Timbrel	Pompadour	Romany	Whip
Diario Español	Damisela	Patota	Catriel	Timbrel	Chula	Romany	Fulmine
La T. Popular	Conjuro	Porque sí	Catriel	Lucano	Pompadour	Arkángel	Vanadium

TURF ARGENTINO

PROFESIONALES

MEDICOS

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

Avisos del día

AL COMERCIO



D. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de a 2 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

Dr. Juan B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pet.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas: todos los días, excepto feriados. Horas de consultas, de 1 |2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teleéf. Uruguaya 2762 (Central). 3041-h.n.o.

Dr. IMROFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pet.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p.m. Se trasladó a la calle Mercedes 993. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p.m. 18 de Julio 1493.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europ. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). pte.

NO MAS DOLORES

Mme. NOGUES. Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Tel. Uruguaya 589. Central. pte.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general participo que venderé al señor Ernesto Piccardo las existencias de la Farmacia Artigas de mi propiedad, sita en la calle General Artigas en la villa de Rio Branco; a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Vergara, Junio 5 de 1919. — Rogelio Brito. 995-jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley relativa, hacemos saber que por convenio celebrado entre nosotros ha sido disuelta la sociedad «José Gesto y Compañía» establecida con negocio de torrefacción y elaboración de cafés, en la calle Justicia número 2237 y 2239, y que desde el primero del corriente se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de esa casa el firmante José Gesto, a cuyo solo nombre girará ese negocio en adelante.

Montevideo, Junio 13 de 1919.— José Gesto. — Andrés Gesto Fernández. 1010-jl.6.

GENERALES

Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el miércoles 25 del corriente a las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 357, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acto de la sesión anterior.

2.o Presentación de la Memoria y balance anual.

3.o Nombramiento del síndico y del suplente respectivo.

El Directorio.

Montevideo, Junio 10 de 1919. 969-jn.25.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. BUSH, Administrador General.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918-19. — El secretario. h.n.o.



Para Combatir el

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias

ENTERITIS HEMOROIDES APENDICITIS

y en general todas las ENFERMEDADES del INTESTINO

Tomen el

LAXATIF MIRATON CHATEL GUYON (FRANCIA)

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street - LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores WASHINGTON y CIUDAD DE BUENOS AIRES, a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: Salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: Salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: Salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO Pte.

EPILEPSIA

Baile de San Vito

HISTERIA

Alivio progresivo hasta curación por la

SOLUCION antinerviosa LAROYENNE

Soberana contra cualquier forma de la AGITACIÓN NERVIOSA

50 Años de Éxito.

DEPÓSITO GENERAL: DUREL, Farmacéutico 7, Boul[d] Denain, PARIS y todas Farmacias.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u).	£	2.500.000
Capital integrado. . .	"	1.250.000
Fondo de reserva. . .	"	1.400.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alégre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso.	3	%	anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	%	"
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos.	4	%	"
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos.	4 ½	%	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	%	"
Por depósitos a mayor plazo.	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

SANTEINE Estreñimiento PURGANTE AGRADABLE Obra SIN COLICOS El más fácil PARA LOS NIÑOS MONTAGU-PARIS y Farmacias

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-h.n.o.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado .	$	25.000.000.00
" integrado. .	"	16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2296. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	3	10.000
En íd. íd. Alcancías . .	6	300
En íd. íd. Alcancías . .	5	1.000
En íd. íd., mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales . . .	del 9 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones . . .	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios . . .	del 4 ½	al 5 ½	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . .		$	5.000.000
" suscrito y autorizado		"	3.000.000
Fondo de reserva. .	$ 1.100.000		
Id previsión. "	250.000	$	1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bánkverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder, Peadoby & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista. . .	1	%	anual
y cobra por anticipos .	Convencional		

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . .	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso . . .	4	%	"
A 3 meses de plazo .	4	%	"
A 6 " " " .	5	%	"
A 12 " " " .	5 ½	%	"
Por más tiempo . . .	Convencional		

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá en Julio a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 12 de Junio a las 10 de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.a, calle Misiones núm. 1531.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Ejido núm. 892, 7 piezas, $ 70; Vilardebó 1208, 5 piezas, $ 45; Camino Mendoza s|n., 3 piezas, $ 30; Raffo 133, 2 piezas, $ 12; Fortuna 7, 6 piezas, $ 40; Mercedes 823, 10 piezas, $ 160. —ALTAS: Misiones 1489 (Dpto B), 5 piezas, $ 65.—DEPARTAMENTOS Y PIEZAS: Guaná 1941, 2 piezas, $ 18 (bajos); Rossell y Rius y la Mar, 1 pieza, $ 4; Santa Lucía 179, 2 piezas, $ 9; Camino Cibils 107, 2 piezas, $ 11; Florida 1561, 2 piezas, $ 16. — EN POCITOS: Francisco Vidal 26a, 7 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y Liniers s|n., 5 piezas, $ 500.—QUINTAS: Larrañaga 258, 8 piezas, $ 80; 8 de Octubre 282, 5 piezas, $ 100; La Paz (Pueblo), 12 piezas, $ 100; Millán 672, 10 piezas, $ 80.

8848-dom.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a frutos nes egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio continuo. Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen siempre que estar al borde del tiempo y las esclavos del tiempo y de las circunstancias. S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 $ 6 o|o anual

» 301 » 1.000 5 »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Cº

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

«Desesado», Mediados de Junio. — «Demerara», Principios de Julio.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Cº

Por más informes ocúrrase a los Agentes

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

3053-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Rio de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Saldrá el 22 de Junio para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, (con trasbordo en Rio Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará. Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE Sao Paulo

Saldrá en la segunda quincena del corriente mes para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia,

Pte. 1245-h.n.o.

El Antiséptico más poderoso — No es Tóxico

ANIODOL

Previene y Cura todas las Enfermedades Infecciosas y Contagiosas.

ANIODOL EXTERNO

LLAGAS de toda especie, Quemaduras, Picadas; Enfermedades de la VISTA y de la PIEL

INDISPENSABLE para el ASEO ÍNTIMO

Suprime todos los Achaques periódicos, previene y cura las Enfermedades de la Mujer.

ANIODOL INTERNO

El Desinfectante más poderoso

1º del TUBO GASTRO-INTESTINAL: Enteritis, Diarrea, Fiebre tifoidea, Cólera infantil, Disentería, Fiebres.

2º de las VÍAS RESPIRATORIAS: Gripe, Resfriados, Bronquitis, Catarros.

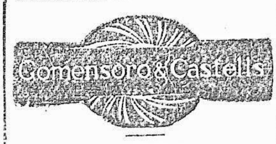
DESODORIZANTE MARAVILLOSO

DOSIS | 1 á 2 cucharadas grandes en un litro de agua, para cualquier uso externo.

| Al interior: 50 á 100 gotas de Aniodol interno en una taza de tisana después de las comidas.

Noticia Sociedad del ANIODOL, 40, Rue Condorcet, PARIS y todas Farmacias.

REMATES




HOY

Campos en el Salto

Mataojo Chico

6.a SECCION JUDICIAL

1011 hectáreas 2758 metros cuadrados, con buenas poblaciones y alambrados. A 55 kilómetros de la Estación Laureles (F. C. a Rivera). Campo de pasturas finas, buenas aguadas, puede arrendarse a $ 2.20. Base $ 30 la hectárea.

En el Vestíbulo de la Bolsa, Zabala y Piedras.

El JUEVES 3 de julio a las 2 y 30 p. m. remataremos esta valiosa fracción de campo de pastoreo, que linda al Norte con Diolinda Moncepio y suc. Blanco, al Este; suc. Vargas, por el Oeste; Sanguinetti Hnos. y por el Sur camino Nacional por medio; Gerónimo Pereira, Galván de los Santos, Costa y Limberas.

Con buenos alambrados de ley, casi nuevos, y dividido en 3 potreros y 1 piquete. Sólidas poblaciones de material, techo zinc, apropiadas para casa de comercio, con 2 grandes salones, comodidades, varias piezas. (Costaron $ 6000). Hay 810 hectáreas arrendadas con contrato hasta Setiembre próximo a don Reginaldo Cabrera y 200 hectáreas sin contrato a don Juan Moncoplo.

Liberales facilidades de pago: 1|3 parte al contado y el saldo a 1 o 2 años, interés 6 o|o en hipoteca del mismo campo, pudiendo amortizar cuotas de 25 o|o.

Títulos garantidos. Escrituración a cargo del comprador.

Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Planos e informes, Piedras 318. 1024-jl.3.

Adolfo Bullrich y Cía.

Vaquillonas Shorthorn de «Chapadmalal»

19 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de marzo de 1917 a febrero de 1918, hijas de Aigas King, Bletchley Storm, Vanguard, Suprem Conductor, Bapton Sunray, Lord Douglas Brandsby's Aristocrat 4.o y otros en su mayor parte servidas por Favourite 5.o, por Bletchley Storm, padre de Pearl Hunter 2.o Campeón de Palermo en 1918, procedentes de la cabaña «Chapadmalal» del señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz, se rematarán

El VIERNES 27 de JUNIO, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254, (Buenos Aires), previa exhibición. Solicítese el catálogo con detalles completos.

Estos productos se venden garantidos libres de tuberculosis, dentro de los 40 días de la compra. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 1021-jn.26.

Alberto Fraga Orzábal

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 30 de JUNIO a las 2 y 1|2 y 3 y 1|2 de la tarde, venderé a las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Vidiella, granjas de Risso, Palma Risso y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, craideros de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Libre de arrendamiento, muy bien empastado, pudiendo dar de arrendamiento más de $ 14 la hectárea. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8850.

Acto continuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuestos en conjunto de 5559 m. 57 dec. con 128 m. frente a la calle Pando 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: $ pesos 16.000. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente EDICTO.—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Mones de Bechi, se hace saber al público que el día 30 del corriente Junio a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde en al Bolsa y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa del Comercio): 1.o Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto encierran una superficie de 44 hectáreas 3379 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7852 metros 55 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo, según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de un área superficial de 18 hectáreas 6809 metros y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la fracción antes descripta, por el Sud-Este con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía del Ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Rius. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2729 metros 50 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Monti con fecha 27 de Mayo de 1909. Que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1747 metros cuadrados, que se deslindan así: Por el Norte 200 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 137 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moratorio y Guillén; por el Este 197 metros 50 decímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 6 metros 50 centímetros con terreno de la sucesión Rius. Estas fracciones están empadronadas con el número 1594 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8.850. Area total de 44 hectáreas 3679 metros 27 decímetros. 2.o (también en la Bolsa) Los solares de terreno números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5559 metros 57 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 87 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente al Este a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meirán. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 31,674 del departamento de Canelones; y 3.o, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sur a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie, según plano del agrimensor Juan Aníbal Gardone de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 130 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 28 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo, 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Mones: 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Santos Rovera teniendo en su fondo al Norte 6 metros 30 centímetros de extensión lindando parte con doña María Lima y parte con el citado Rovera. Este bien está empadronado con el número 33.176 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 16.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 o|o. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 406, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes al martillero, Pampas 2001, Teléfono: 1463 (Aguada). 987-Jn.29.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central. 283-pte.

JUAN PEROLO

Regio solar en lo mejor del Cordón. Con la ínfima base de $ 21 el metro, calle Paysandú N.o 1785, casi esquina Yaro. Remataré el DOMINGO 22 de Junio a las 4 p. m. 323-jn.22.

Lorenzo Toscano

De 3 casitas modernas con terreno al fondo y 3 lindos solarcitos con mejoras. Colocó esq. Campanela, en Pocitos.

El DOMINGO 22 de Junio a las 4. 283-jn.22.

Ignacio Ferro

Remataré el DOMINGO 22 de Junio, a las 3 y 1|2 en punto, con facilidades de pago. En el Pueblo de Maroñas.

Venderé propiedad situada frente al Camino Cuchilla Grande N.o 79, a 100 m. de los tranvías N.o 53 y 54.

Por datos ver al rematador, calle Rincón 723. 282-jn.22.

INJECTION CADET

EN 3 DIAS Cura cierta Y SIN PELIGRO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Farmacia DUREL PARIS, 7, Boulevard Denain y en todas las Farmacias.